ACUERDO DE CONCEJO N° 065 -2016-MDJN/CM

Jesús Nazareno, 24 de Noviembre del 2016

VISTO:

El Dictamen Nº 001-2016-MDJN-CODUR/MACCH, de fecha 21 de Noviembre del 2016, sobre la Aprobación de Cambio de Zonificación de Zona de Protección Ambiental (ZPA) a Zona de Otros Usos de Transporte (OIT), y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el Art. 194º de la Constitución Política del Estado y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, mediante el informe N°471-2016-MDJN-SGDUR-SPUC/FCC de fecha 18 de octubre del 2016, emitido por el Responsable de la División de Planeamiento Urbano y Catastro, quien remite el informe, que realizando la verificación técnica y absolución de observaciones según el Informe N°55-2016-MPH/32, emitido por la Municipalidad Provincial de Huamanga, el cual se presenta para su aprobación en Sesión de Consejo Municipal la Modificación del Plan de Desarrollo Urbano de la Cuidad de AYACUCHO 2008-2018, Cambio de Zonificación propuesta como Zona de Protección Ambiental (ZPA) a Zona de Otros Usos de Transporte para el Funcionamiento del Terminal Terrestre Totora (OIT)circunscripción del Distrito de Jesús Nazareno.

Que, mediante el informe N°627-2016-MDJN-SGDUR/YSL de fecha 24 de octubre del 2016, solicita la aprobación en Sesión de Concejo Municipal la Modificación del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Ayacucho 2008-2018, Cambio de Zonificación Propuesta como Zona de Protección Ambiental (ZPA) a Zona de Otros Usos de Transporte para el funcionamiento del Terminal Terrestre Totora (OIT)

Que, mediante el informe N°196-2016-MDJN/WBC-GM, de fecha 25 de octubre del 2016, emitido por el Ing. Wilmer Bellido Cerda, Gerente Municipal, quien solicita su deliberación y aprobación en Sesión de Concejo la propuesta de Cambio de Zonificación de Zona de Protección Ambiental (ZPA) a Zona de Otros Usos de Transporte (OIT), el cual al evaluar la propuesta considera procedente por ser una necesidad institucional y poblacional y por ende reordenar el tránsito vehicular;

Que, mediante Opinión Legal N°11-2016-MDJN/ALI/EDSL, presentado por el Asesor Legal concluye que contando con los informes técnicos sustentatorios, el cual señala el cumplimento de los requisitos mínimos, previstos en el reglamento aprobado por el D.S N°004-2011 VIVIENDA, es opinión de esta asesoría, declarar

Procedente el Cambio de Zonificación de la Zona de Protección Ambiental (ZPA) a Zona De Otros Usos de Transporte (OUT), siendo el Concejo Municipal dentro de sus atribuciones, Aprobar el Cambio de Zonificación, mediante Acuerdo de Concejo;

Que, mediante el Dictamen Nº 001-2016-MDJN-CODUR/MACCH, de fecha 21 de Noviembre del 2016, sobre la Aprobación de Cambio de Zonificación de Zona de Protección Ambiental (ZPA) a Zona de Otros Usos de Transporte (OIT), la Comisión Ordinaria de Desarrollo Urbano, dictamina aprobar el Cambio de Zonificación de la Zona de Protección Ambiental (ZPA) a Zona De Otros Usos de Transporte (OUT), para el funcionamiento del Terminal Terrestre ubicado en la Comunidad de Totora parte Noreste, jurisdicción del Distrito de Jesús Nazareno, carretera Ayacucho-Huanta km4.

Que, habiendo tomado conocimiento, los Señores Regidores entraron en un debate amplio, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9° Y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, El Concejo Municipal, con dispensa de lectura del Acta, por **UNANIMIDAD**;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Cambio de Zonificación de la Zona de Protección Ambiental (ZPA) a Zona De Otros Usos de Transporte (OUT), para el funcionamiento del Terminal Terrestre ubicado en la Comunidad de Totora parte Noreste, jurisdicción del Distrito de Jesús Nazareno, carretera Ayacucho- Huanta km4.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDE
ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO"
Srta. Lisette Huallanca Camasca
SECRETARIA GENERAL